

002775



Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública



H. Ayuntamiento
2010-2012

Suma de Hidalgo, Yucatán a 4 de Noviembre de 2011.

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el período comprendido del 01 al 31 de Octubre de 2011, la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Suma de Hidalgo, no ha recibido**

ninguna solicitud en dicho periodo.
OFICINA DE PRÁCTICAS DE ASESORIA
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CARRILLO 1244 - INTERIOR

DOCUMENTO TRAMITADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO
QUE ESTABLECE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

04 NOV 2011

PRESENTADO POR Victor Cervantes

CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1

HORA: 12:18 RECIBIDO POR: Adriana Grijalva

Titular de la Unidad de Acceso a la

Información Pública del Ayuntamiento de Suma de Hidalgo

RECIBIDO
04 NOV 2011
Ma. Ochores
UNIDAD DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO